



Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre

Tel: 502-0540

cmudarra@transito.gob.pa

Panamá, 1 de septiembre de 2020

Nota No.DTSV-746-20

Arquitecto

HECTOR O. QUINTERO S.

Licencia No 2007-001-007

E. S. D.

Arquitecto Quintero :

En atención a su nota donde solicita *Visto Bueno* para los trámites de vialidad para el cambio del código de zona RI (Residencial de Baja Densidad) y del código de Zona IM (Industrial Molesto) respectivamente al código de zona C-2 (Comercial Urbano), para las fincas con número de Folio Real 43184, N° 42788 y N° 42791 más código de Ubicación N° 6002, ubicada entre las calles, Paseo Enrique Genzier y la vía Roberto Ramírez de Diego, del Corregimiento de la Arena, Distrito de Chitre Provincia de Herrera, propiedad de JI FO CHONG , JIHE ZHANG, en las cuales se propone un proyecto de carácter Comercial, tengo a bien en comunicarle que no vemos inconveniente en la propuesta de cambio de código de zona R-1 (Residencial de Baja Densidad) y IM (Industrial Molesto) al código de zona C-2 (Comercial Urbano), en referencia razón por la cual *acogemos y aprobamos* el mismo.

Cabe destacar que esta aprobación está sujeta a las siguientes disposiciones:

- Incluir todas las señalización vertical y horizontal requeridas para garantizar la seguridad de los conductores y usuarios en general.
- De acoger el MIVIOT esta propuesta el promotor deberá presentar los planos con la propuesta de vialidad y señalización para su correspondiente revisión y aprobación por parte de esta Institución.
- La vialidad presentada deberá cumplir con los requisitos mínimos requeridos por el Departamento de Aprobación de Planos de esta Dirección definiendo los movimiento a la Derecha únicamente, para entrar y salir del proyecto.

Atentamente,

Arq. Carmen Mudarra

Directora de Tránsito y Seguridad Vial

c.c. :Arquitecto Miguel A. Martínez G. - Director General de la APTT

c.c. :Arquitecta Glenda Lasso- Jefa del Departamento de Aprobación de Planos

CM/FA/Licda Lg .



Apartado Postal 08-4302989, Balboa Panamá